

Gobierno pide renuncia de Marie Claude Plumer de la SMA



■ También se solicitó la salida de Aarón Cavieres de la SBAP. Ambos habían sido seleccionados por el sistema de Alta Dirección Pública.

Los liderazgos de las entidades clave de la institucionalidad ambiental comienzan a reordenarse. La tarde de este viernes, el nuevo Gobierno solicitó la renuncia a dos autoridades relevantes, según confirmaron fuentes a DF: la superintendente del Medio Ambiente, Marie Claude Plumer, y el director nacional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), Aarón Cavieres.

Plumer, quien asumió el 3 de enero de 2023 tras ser seleccionada en un concurso a través del sistema de Alta Dirección Pública (ADP), respaldó la iniciativa de la administración anterior de impulsar un proyecto de ley para fortalecer la entidad fiscalizadora, el cual actualmente está en el Senado.

En tanto, Cavieres fue nombrado por el entonces Presidente de la República, Gabriel Boric, como nuevo director nacional del SBAP, cargo que por primera vez se provee mediante el sistema de ADP.

La salida de Cavieres -tras asumir el 6 de octubre- se da en un momento clave para el servicio, ya que comenzó sus operaciones en febrero tras ser creado en 2023. La

entidad, dependiente del Ministerio del Medio Ambiente busca velar por la conservación de la biodiversidad de nuestro país, a través de la administración, fiscalización y gestión de las áreas protegidas y biodiversidad. De esta manera, fue considerada como la pieza que completó la institucionalidad ambiental de Chile.

Mientras se desarrollaba el concurso ADP, el cual se inició en abril de 2025, el cargo fue ejercido desde abril de 2024 por Patricia Ibáñez.

A esto se suma la incógnita sobre quién sucederá a la ahora exdirectora ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), Valentina Durán. Mientras todo apunta a que en este rol el nuevo Gobierno apostará a usar una de sus "balas de plata", se definió como subrogante al abogado Arturo Farías Alcaíno, quien se desempeñaba como director regional del SEA de la Región Metropolitana.

La antesala de estas decisiones fue la instrucción presidencial para destrabar 51 recursos de reclamación pendientes en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Esto beneficiará a un listado de 42 proyectos de inversión -con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada que enfrentan retrasos administrativos, bloqueando inversiones por US\$ 16.300 millones.*